



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, Diecinueve (19) de Enero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO:	05001 31 03 012 2021 - 00377 00
PROCESO:	Verbal RCE AT
DEMANDANTE:	NELSON DE JESUS OQUENDO LOPEZ Y O.
DEMANDADO:	JANNETH ALEXANDRA CAMARGO DUQUE Y O
DECISIÓN	Agrega escrito, pone en conocimiento pago

Se agrega y se pone en conocimiento el anterior escrito enviado por la apoderada judicial de la Aseguradora Solidaria de Colombia, en donde indica que ha consignado el total de la condena en la sentencia y las costas procesales y allega comprobante de pago expedido por el Banco Agrario de Colombia el 25/09/2023.

NOTIFÍQUESE

**TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ**

m.r

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ed037c5ef312a1fe13f334d40c5c2a399c6491d6e13ded49c910bf2d48e2cd1**

Documento generado en 19/01/2024 02:18:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>